

OFICIO N°1361-2025-2026-CEJD/CR

Señor
EMERSON MONTOYA HUAYANA
Alcalde Distrital de Union Asháninka

Presente.-

Asunto: Solicito opinión técnico legal del Proyecto de Ley 13483/2025-CR.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y, a la vez, solicitar emitir opinión técnico legal del Proyecto de Ley 13483/2025-CR, que plantea la, **"PROYECTO LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA CREACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA INTERNADO INTERCULTURAL EN EL CENTRO POBLADO MEMERINI, DISTRITO DE UNIÓN ASHÁNINKA, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DE CUSCO"**. La opinión solicitada será de utilidad para el análisis y elaboración del dictamen correspondiente.

El proyecto de ley mencionado puede revisarse en el siguiente enlace:

<https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-gestion/#!/admin/visor-pdf/documento?id=MzU1NTQy>

Precisando que el plazo para la remisión de la opinión respectiva no deberá exceder los quince (15) días, contados a partir de la recepción del presente documento.

Este pedido se formula, al amparo de lo dispuesto en el artículo 96 de la Constitución Política del Perú, y en los artículos 22, literal b), 69 y 87 del Reglamento del Congreso de la República.

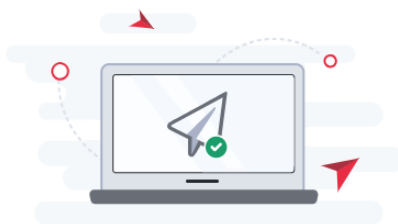
Hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS
Presidente
Comisión de Educación, Juventud y Deporte

STMC/CLR



Tu solicitud ha sido enviada con éxito

Código de solicitud

goehz0wo9

Fecha de envío

06 feb 2026 - 6:50 PM

Puedes hacerle seguimiento a tu solicitud desde este enlace:

<https://facilita.gob.pe/t/4700/goehz0wo9>